

INFORME DEL COMISARIO

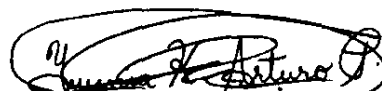
Señores Accionistas
INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A.

Conforme al exámen practicado en cada una de las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía INMOBILIARIA MARIA PIEDAD INMOAPI S.A., correspondiente al ejercicio económico de 1998, me permito informar que los procedimientos y prácticas contables aplicadas en la elaboración de dichos Estados Financieros, se encuentran de acuerdo a los Principios y Normas Contables que dispone la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y las leyes en general.

Además, los saldos que reflejan en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros de 1998, fueron cotejados y analizados con sus respectivos auxiliares, no existiendo diferencia alguna.

En tal virtud, y de acuerdo a lo expresado en mi calidad de Comisaria de la Compañía, agradeceré se sirvan aprobar dichos Balances.

Atentamente,



Srta. Vessenia Arturo Ponguillo
Registro No. 0.9792

22-MAR-1999

